Asunción, 09 de agosto de 2016.-

Señor
Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta a la nota DNCP N° 21.231/2016, correspondiente a la adjudicación "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN - PLURIANUAL**" y en tal sentido cumplo en manifestar cuanto sigue:

- ✓ Apartado 1 – Conforme a la observación realizada, se aclara que el monto establecido en el CDP para el Año 2016 es de Gs.500.000.000 y para el Año 2017 es de Gs.500.000.000 (Total del Llamado Gs.1.000.000.000), y ya que en el PBC la forma de pago se ha establecido en 50% para el Año 2016 y 50% para el Año 2017 del monto total Adjudicado a la Empresa Oferente, y el Monto Adjudicado es de Gs.999.292.527 a la Empresa COMTEL S.A., por tal motivo se ha cargado en el SICP el monto correspondiente y que se va abonar en el Año 2016 (Gs.499.646.129.-)

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable al caso, nos despedimos atentamente.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe D.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.